



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Objetivos de
Desarrollo
Sostenible

Programa de acompañamiento para el desarrollo sostenible en la ruta del Tren Maya: fortalecimiento y salvaguarda del patrimonio cultural y natural

Desde su creación en 1945, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) ha velado por el ejercicio de los derechos humanos mediante la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación.

Entre sus programas más conocidos se encuentra la Lista de Patrimonio Mundial, llamada también Lista del Patrimonio de la Humanidad; así como la Red Mundial de Reservas de la Biosfera, la cual busca estudiar y promover las relaciones de mutuo beneficio entre las poblaciones y su entorno natural.

La UNESCO participa en el Tren Maya con el objetivo de incluir la conservación del Patrimonio Cultural, el manejo sostenible de la biodiversidad, del aprovechamiento del conocimiento científico para la toma de decisiones, del acceso libre a la información y el desarrollo de la comunicación, así como de la garantía al acceso a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

Patrimonio Mundial

El Proyecto del Tren Maya conectará, en una misma ruta, a:



**BIENES INSCRITOS EN
LA LISTA DE PATRIMONIO
MUNDIAL DE LA UNESCO**

- Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque, Chiapas
- Ciudad Histórica Fortificada de Campeche, Campeche
- Ciudad Prehispánica de Uxmal, Yucatán
- Ciudad Prehispánica de Chichén-Itzá, Yucatán
- Antigua Ciudad Maya y Bosques Tropicales Protegidos de Calakmul, Campeche
- Sian Ka'an, Quintana Roo

Reservas de Biosfera

El Proyecto del Tren Maya se aproximará a:



**RESERVAS DE LA
BIOSFERA DE LA RED
MUNDIAL DE RESERVAS
DE LA BIOSFERA DE LA
UNESCO**

- Reserva de la Biosfera Calakmul, Campeche
- Ría Celestún, Yucatán
- Sian Ka'an, Quintana Roo
- Reserva de la Biosfera Banco Chinchorro, Quintana Roo
- Isla de Cozumel, Quintana Roo

Lenguas/Pueblos Indígenas

En el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas, de acuerdo con el Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales, la ruta del Tren Maya transitará por territorios en los que se hablan al menos 16 lenguas indígenas y con presencia de igual número de pueblos originarios.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Objetivos de
Desarrollo
Sostenible

Programa de acompañamiento para el desarrollo sostenible en la ruta del Tren Maya: fortalecimiento y salvaguarda del Patrimonio Cultural y Natural

Eje 1: Mecanismo de coordinación;

- Identificación de capacidades y agentes clave
- Identificación del marco de responsabilidades en la implementación de políticas públicas
- Gestión del conocimiento

Objetivo: Establecer un mecanismo de coordinación que permita el fortalecimiento y la promoción de los valores culturales y naturales de la región de influencia del Proyecto Tren Maya desde una mirada holística y a lo largo de las diversas etapas de ejecución del proyecto del Tren Maya, favoreciendo la articulación efectiva y el seguimiento de las actividades de forma integral y sistemática.

Eje 2: Desarrollo económico inclusivo;

- Fortalecimiento de las industrias culturales
- Turismo cultural y natural sostenible e inclusivo
- Prácticas productivas tradicionales del medio rural con alto valor ecológico y cultural

Objetivo: Desarrollar el potencial creativo local y promover la creación de industrias creativas para posibilitar su participación en el flujo de bienes y servicios culturales que detonará el Tren Maya.

Eje 3: Desarrollo social, fortalecimiento y salvaguarda del patrimonio cultural;

- Diálogos para la cooperación cultural internacional, nacional y local
- Patrimonio cultural inmaterial
- Patrimonio Histórico y Urbano
- Cultura y educación. Fortalecimiento de capacidades

Objetivo: Promover el reconocimiento de la diversidad cultural y del patrimonio cultural material e inmaterial de la región como factor para la participación comunitaria, el diálogo intercultural y la paz.

Eje 4: Manejo sostenible del medioambiente y gestión del agua;

- Gestión territorial
- Productividad, manejo sostenible y conservación del medioambiente
- Sostenibilidad financiera de las Reservas de la Biosfera
- Mitigación del impacto en los recursos hídricos

Objetivo: Fortalecer el manejo sostenible del medioambiente y la gestión del agua de la región mediante la integración de los gestores gubernamentales, las comunidades, las instituciones de investigación y los poseedores de conocimientos tradicionales en el programa.

Eje 5: Comunicación institucional.

- Comunicación institucional

Objetivo: Dar a conocer y explicar los ejes, los objetivos y los proyectos de la participación de la UNESCO en el Proyecto del Tren Maya desde el enfoque del desarrollo sostenible, el bienestar de las personas y del planeta, así como de la prosperidad en la región, a través de un comité editorial de comunicación.



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Este Programa de Acompañamiento debe contribuir a la implementación de los siguientes ODS:

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META
 <p>ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p>	<p>Meta 4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p>
 <p>ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos</p>	<p>Meta 6.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.</p> <p>Meta 6.6. De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.</p>
 <p>ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p>	<p>Meta 8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>
 <p>ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>	<p>Meta 11.3. Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.</p> <p>Meta 11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural del mundo.</p>
 <p>ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p>	<p>Meta 12.2. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Meta 12.b: Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>
 <p>ODS 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad</p>	<p>Meta 15.1. Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.</p> <p>Meta 15.5. Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.</p>